

AVISO DE RESULTADOS
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.



Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 11, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la Argentina, a una tasa de interés fija a licitar y con vencimiento en diciembre de 2026, ofrecidas por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 (el “Monto Máximo”). El monto total de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 11 a ser emitidas no podrá superar el Monto Máximo.

Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas al público inversor y serán emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario a la información incluida en (i) el prospecto del Programa de fecha 6 de agosto de 2024 (el “**Prospecto**”), (ii) el Suplemento de Prospecto de fecha 13 de diciembre de 2024 (el “**Suplemento de Prospecto**”), (iii) el Aviso de Suscripción de fecha 13 de diciembre de 2024 (el “**Aviso de Suscripción**”), (iv) la adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 16 de diciembre de 2024 (la “**Adenda al Suplemento de Prospecto**”), (v) el aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 16 de diciembre de 2024 (el “**Primer Aviso Complementario**”) y (vi) el aviso complementario al Suplemento de Prospecto y al Aviso de Suscripción de fecha 17 de diciembre de 2024 (el “**Segundo Aviso Complementario**”, y junto con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, la Adenda al Suplemento de Prospecto y el Primer Aviso Complementario, los “**Documentos de la Oferta**”), todos ellos publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA (el “**Boletín Diario**”), y que se encuentran también disponibles en (x) la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “**Página web de la CNV**”), (y) el micrositio web del Mercado Abierto Electrónico (el “**MAE**”) (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) (la “**Página web del MAE**”) y su boletín electrónico (el “**Boletín Electrónico**”), y (z) el sitio web institucional de AA2000 (<https://www.aeropuertosargentina.com/>) (la “**Página Web de AA2000**”) y conjuntamente todos ellos, los “**Sistemas Informativos**”), en relación con la oferta de las obligaciones negociables clase 11, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la Argentina, a una tasa de interés fija a licitar y con vencimiento en diciembre de 2026 (las “**Obligaciones Negociables Clase 11**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente), a ser emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la “**Compañía**” o la “**Emisora**”, indistintamente) por un valor nominal de hasta el Monto Máximo en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en todo momento en circulación de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “**Programa**”), y de acuerdo con los principales términos y condiciones previstos en los Documentos de la Oferta.

Todos los términos utilizados en mayúscula que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo con lo previsto en los Documentos de la Oferta y habiendo finalizado el Período de Subasta en el día de la fecha, se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 11 conforme al siguiente detalle:

- 1) **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 61.240.130 (Dólares Estadounidenses sesenta y un millones doscientos cuarenta mil ciento treinta).
- 2) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 3.389.
- 3) **Cantidad de Órdenes de Compra adjudicadas:** 2.671.
- 4) **Valor nominal a emitirse:** US\$ 28.756.612 (Dólares Estadounidenses veintiocho millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos doce).
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 23 de diciembre de 2024.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 15 de diciembre de 2026.
- 7) **Amortización:** el capital de las Obligaciones Negociables será cancelado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento.
- 8) **Tasa de Corte:** 5,5%.
- 9) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
- 10) **Fechas de Pago de Intereses:** los Intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 23 de junio de 2025; 23 de diciembre de 2025; 23 de junio de 2026; y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 15 de diciembre de 2026, quedando entendido y acordado que, respecto de los Intereses devengados entre el 23 de junio de 2026 y la Fecha de Vencimiento, aplicará un período irregular de intereses cuyo cómputo iniciará el 23 de junio de 2026 y finalizará en la Fecha de Vencimiento (excluyendo dicha fecha a los fines del cálculo).
- 11) **Calificación de las Obligaciones Negociables:** Moody’s Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., en su informe de fecha 17 de diciembre de 2024, ha asignado a las Obligaciones Negociables Clase 11 la calificación “AA+.ar” con perspectiva “estable”.
- 12) **Duration:** 1,9 años.
- 13) **Factor de prorratio:** N/A.

Oferta Pública autorizada por la Resolución N° RESFC-2020-20686-APN-DIR#CNV de fecha 17 de abril de 2020. El aumento del monto máximo del Programa fue autorizado por Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2021-36-APN-GE#CNV, de fecha 11 de julio de 2021. La prórroga del Programa por el plazo de 5 años y la modificación de sus términos y condiciones y la actualización del Prospecto fueron autorizadas por la Disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° DI-2024-64-APN-GE#CNV, de fecha 2 de agosto de 2024. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en los Documentos de la Oferta. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de AA2000 y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de AA2000 manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de AA2000 y de toda aquella que deba ser de conocimiento de los inversores con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Programa, en virtud de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. De conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 51, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

La información contenida en este Aviso de Resultados debe ser leída juntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, los Documentos de la Oferta. Copias de los Documentos de la Oferta podrán ser obtenidas en (i) la sede social de la Compañía sita en la calle Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) en las oficinas de los Colocadores detalladas en el Aviso de Suscripción y/o en el Primer Aviso Complementario. Adicionalmente, el público inversor puede requerir la documentación mencionada precedentemente en forma digital, mediante la remisión de un correo electrónico o telefónicamente a la Compañía (e-mail: galbanesi@aerpuertosargentina.com / Teléfono: (+54 11) 4852-6900), o bien contactando a los Colocadores, de conformidad con lo indicando en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Primer Complementario; así como en los Sistemas Informativos.

COLOCADORES



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 22 de la CNV



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 72 de la CNV



**Industrial and Commercial Bank of China
(Argentina) S.A.U.**
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 74 de la CNV



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 66 de la CNV



Puente Hnos. S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 28 de la CNV



Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 210 de la CNV



Macro Securities S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 59 de la CNV



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 24 de la CNV



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral.
Matrícula N° 25 de la CNV



**Banco de la Provincia de Buenos
Aires**
Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula N° 43 de la CNV



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 53 de la CNV



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral Matrícula N° 148 de la CNV,



Cocos Capital S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Propio
Matrícula N° 688 de la CNV



Banco Mariva S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 49 de la CNV



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y
Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 42 de la CNV



Inversiones en Bolsa S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 246 de la CNV



Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 54 de la CNV



Banco Hipotecario S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 40 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 19 de diciembre de 2024

Patricio Benegas
Subdelegado